

Temor por la seguridad

MÉXICO **Freddy Secundino Sánchez, periodista, y su familia**

Según los informes, unos hombres que afirmaban ser agentes de policía han secuestrado y amenazado de muerte al periodista Freddy Secundino Sánchez, al parecer a causa de su trabajo en la revista política *Época*. Las autoridades no han emprendido ninguna acción al respecto, y Amnistía Internacional teme que tanto el periodista como su familia corran grave peligro.

El 15 de junio, Freddy Secundino Sánchez llegó a su casa en un taxi hacia las diez de la noche, y se encontró con dos hombres que le aguardaban. Los hombres lo empujaron de vuelta al taxi diciendo: «Policía Judicial», lo arrojaron al suelo de un empujón y, a punta de pistola, obligaron al taxista a ponerse en marcha. Sujetando una pistola de gran calibre contra la cabeza de Freddy Secundino Sánchez, golpearon al periodista en la cara y el pecho, y le dijeron: «Venimos a matarte... recuerda a quién has madreado en tu pinche revista porque nos mandaron para enfriarte».

Freddy Secundino Sánchez había estado escribiendo sobre las elecciones presidenciales celebradas en México el 2 de julio, en las que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue derrotado tras permanecer 71 años en el poder.

Los hombres hicieron que el taxista condujera sin rumbo durante más de dos horas antes de dejar marchar al periodista, tras advertirle: «Por esta vez te salvaste...pero...si te atreves a denunciarlo en la Procuraduría, en tu pinche revista o con tus pinches colegas...ahora sí no te escapas». También le dijeron que sabían dónde vivían él y su familia. Además, le robaron todos los objetos de valor que llevaba consigo.

A pesar de la advertencia, el periodista denunció inmediatamente el secuestro ante el Procurador General de Justicia del Distrito Federal y ante las comisiones de derechos humanos tanto nacional como de la Ciudad de México. También pidió protección policial. Según los informes, las autoridades no han tomado ninguna medida al respecto.

El 7 de julio, un hombre no identificado dijo por teléfono a Freddy Secundino Sánchez: «te vas a morir». Freddy Sánchez también ha denunciado esta amenaza ante el Procurador General, pero las autoridades siguen sin tomar medidas.

INFORMACIÓN GENERAL

Los periodistas mexicanos suelen ser víctimas de ataques y amenazas de muerte a causa de su trabajo, y muchos viven con temor a sufrir represalias de las personas u organizaciones sobre las que escriben. Amnistía Internacional recibe frecuentes informes sobre periodistas que son golpeados, secuestrados y torturados, pero las autoridades rara vez investigan estos casos de forma eficaz.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación porque, el 15 de junio, dos hombres que afirmaban pertenecer a la Policía Judicial secuestraron al periodista Freddy Secundino Sánchez, de la revista *Época*, y lo amenazaron de muerte;

- expresando preocupación porque las autoridades no han investigado el secuestro ni han brindado protección a este periodista ni a su familia, ni siquiera después de que Freddy Sánchez recibió una nueva amenaza de muerte el 7 de julio;
- instando a las autoridades a tomar medidas efectivas para garantizar la seguridad de Freddy Secundino Sánchez y su familia, protección que los propios afectados han solicitado;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre el secuestro, la paliza y las amenazas, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- citando la recomendación formulada en septiembre de 1998 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, según la cual las autoridades mexicanas deben «[adoptar] las medidas necesarias para sancionar a los responsables de delitos cometidos contra personas que ejercen el derecho a la libertad de expresión, incluyendo la investigación rápida, efectiva e imparcial de las denuncias relacionadas con el hostigamiento a periodistas [...]». (Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en México, OEA/Ser.L/V/II.100, párrafo 671).

LLAMAMIENTOS A: (Si responde una voz cuando envíen un fax, digan: «el tono de fax, por favor».)

Dr. Samuel Ignacio del Villar Kretchmar
 Procurador General de Justicia del Distrito Federal
 Fray Servando Teresa de Mier 32, Col. Centro
 México D.F., 06080, MÉXICO
Telegramas: Procurador DF, México
Fax: + 52 5 133 7631 / 7129
Tratamiento: Señor Procurador

Lic. Jorge Madrazo Cuéllar
 Procurador General de la República
 Av. Reforma, esq. Violeta, Col. Guerrero
 México D.F., 06300, MÉXICO
Telegramas: Procurador General República, D.F., México
Fax: + 52 5 346 0906
Correo-e.: ofproc@pgr.gob.mx
Tratamiento: Señor Procurador General

Dr. José Luis Soberanes Fernández
 Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
 Periférico Sur 3469, 5o piso, Col. San Jerónimo Lídice
 México D.F., 10200 MÉXICO
Fax: +52 5 681 7199 / 135 0595
Correo-e.: correo@cndh.org.mx
Tratamiento: Estimado Dr. Soberanes

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Red Nacional «Todos los Derechos para Todos»
 A.P. 7-1479, México D.F., 06700 MÉXICO

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de agosto del 2000.